



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (06) DE
FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE
DECLARÓ LA NULIDAD EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA
POR JOSE FRANCISCO FERNANDEZ MOLINA, CLARA EUGENIA
FERNANDEZ ALVAREZ, EMMA CECILIA ALVAREZ DE FERNANDEZ
CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN. - RADICADA
CON EL **NO. 19001221300020190011601**. EN CONSECUENCIA, SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **JOSE
ARMANDO TOBAR COBO, OLGA PATRICIA JACOME, DEISY
ALEXANDRA RUANO RUIZ, EDUARDO ALONSO JACOME VELASCO
Y GLORIA AMPARO JACOME VELASCO** QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

